



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS
5 ABR 2018
SEC: <u>1</u> N° <u>1337</u> HORA <u>18:00</u>

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, promueva las acciones tendientes para la denominación de calles y/o plazas con los nombres, junto con una breve reseña del combatiente fallecido en dicha calle o plaza, de los soldados argentinos caídos en Malvinas y que recientemente fueron reconocidos en el cementerio de Darwin.

  
CARLOS GASTÓN ROMA  
DIPUTADO NACIONAL



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de someter a su consideración el presente proyecto de declaración que tiene como principal objetivo promover las acciones tendientes a la denominación de nombres en calles y plazas de los soldados caídos en la República Argentina. Luego de tres décadas y por medio de un exhausta investigación y trabajo realizado en cooperación por los gobiernos de Reino Unido, Argentina y la Cruz Roja Internacional se logró identificar la identidad de 90 soldados caídos en la gesta de Malvinas (1982), que hasta ahora estaban sepultados bajo el lema "Soldado Argentino solo conocido por Dios".

Por ello, es importante como sociedad reconocer a nuestros héroes y en especial a aquellos que dejaron la vida luchando por su patria. La guerra de Malvinas sucedió hace 36 años y muchos de los soldados, pilotos y marinos que allí lucharon y dejaron sus vidas, merecen ser honrados y recordados. Asimismo, la presente iniciativa promueve que se coloque una breve reseña del combatiente fallecido en dicha calle o plaza.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
CARLOS GASTÓN ROMA  
DIPUTADO NACIONAL